



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

5317 Anuncio de aprobación inicial de expediente de modificación de créditos n.º 33-2024.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 33-2024, consistente en modificación mediante crédito extraordinario 1-2024 y mediante suplemento de crédito 8-2024 del Presupuesto en vigor, para financiar diferentes gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos del Ayuntamiento <https://sede.blanca.regiondemurcia.es/web/tablon/30011>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Blanca, 22 de octubre de 2024.—El Alcalde, Ángel Pablo Cano Gómez.